



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTICULO 1°.** - Declárase ciudadano Ilustre Post-Mortem de la Provincia de Entre Ríos, al Sr. Rubén Manuel Martínez Solís, conocido por su nombre artístico como “Linares Cardozo”, fallecido el 16 de Febrero de 1996.

**ARTICULO 2°.** - De forma.

**AUTOR**

**SERGIO CASTRILLON**

**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 29 de octubre del corriente año 2020 se cumplieron cien años del natalicio de Rubén Manuel Martínez Solís, conocido por su nombre artístico como “Linares Cardozo”, reconocido y respetado músico, compositor, poeta, pintor, educador y promotor de la música litoraleña.

Linares Cardozo fue autor de una enorme cantidad de canciones que hoy representan a buena parte de la cultura entrerriana, como las conocidas "Canción de cuna costera" y "Soy entrerriano", ésta última considerada un himno de la provincia. Pero sobre todo, realizó una importante obra de preservación de la creación popular entrerriana, en especial de la chamarrita.

Nació en La Paz y estudió en Paraná, donde se recibió de Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación. Desde gurí se interesó por la música y la cultura de los trabajadores rurales de su entorno natal, de donde incluso tomó su nombre artístico: Linares Cardozo era el nombre de pila de un gaucho que era capataz en el campo de su tío Manuel, y a quién admiraba.

En pintura se dedicó a registrar la luz, la gente y el paisaje de su región. En el libro *Linares Cardozo y yo* de Néstor Cuesta pueden verse dibujos y pinturas de su autoría, así como en la tapa de su álbum *Canción de cuna costera*.

Parte de la enorme obra de Linares Cardozo fue popularizada por Los Hermanos Cuestas.

Además de su labor musical, fue un investigador de los ritmos populares de la ruralidad entrerriana, y en especial de la chamarrita, género que –se asegura, quizás exagerando– habría desaparecido si no fuera por su trabajo.

En vida publicó dos libros: uno de poemas titulado “El caballo pintado y la paloma” (Editorial Tribuna, 1982), cuyo título está tomado del arroyo Cabayú Cuatiá que cruza la ciudad de La Paz. El otro, titulado “Júbilo de esperanza”, propone una serie de apuntes para “una didáctica de la música y el canto regional” (Editado por la UCU, 1989. Hay varias ediciones posteriores).

Linares Cardozo, fue un “maestro” entrerriano que se dedicó a rescatar la cultura de sus pagos en la música, la pintura, las letras y el canto. Gran guitarrero, coplero y cantante interpreto como pocos la cultura musical de nuestra provincia.

Desde su infancia todo fue arte, especialmente música. Además de la chamarrita logró rescatar del olvido el tanguito monteliero, la chacarera estirada y la milonga. De su guitarra brotaron chamamé, chamarritas, coplas, tanguitos montieleros, vals, polkas, huellas, cielitos, todo tipo de piezas del género musical folklórico, y fue protagonista ilustre del nacimiento de numerosos festivales folklóricos que aún hoy perduran.

Falleció en Paraná, el 16 de Febrero de 1996, y fue sus restos descansan en el cementerio de La Paz, al lado de un timbó con vista al Río Paraná, tal como era su voluntad.

Podríamos seguir destacando muchísimas más virtudes y vivencias de este entrañable personaje popular de la cultura entrerriana, Don “Linares Cardozo”, a quién considero es momento de reconocer como ciudadano ilustre en agradecimiento de lo que logró con su obra artística.

Por todo lo antes expuesto, es que les solicito a mis pares me acompañen con su voto en el presente proyecto de Ley.

**AUTOR**

**SERGIO CASTRILLON**

**DIPUTADO PROVINCIAL**